Sustanciación	N° 287
Radicado	05266 31 03 001 2010 00231 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Santander Colombia S.A
Demandado	Lida Yaneth Vargas Calderón.
Asunto	Incorpora despacho comisorio sin auxiliar

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente el Despacho Comisorio No.013 del 15 de junio del 2021, allegado al buzón electrónico del Despacho el 03 de marzo de 2022, por la Alcaldía de Envigado-Autoridad Administrativa Especial de Policía-, sin diligenciar por solicitud de la apoderada judicial de la parte demandante.

Lo anterior se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20489f19c1bb5b7691c8f86a874a4160d2f68b49ed0b547dd10d7f8b86f26947**
Documento generado en 24/03/2022 02:53:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica